

Criterios para el registro de RFC en los catálogos auxiliares de personas residentes en el extranjero

Sistema Integral de Fiscalización

Criterios para el registro de RFC de catálogos auxiliares de personas residentes en el extranjero.

Objetivo

Registrar el RFC de catálogos auxiliares de personas residentes en el extranjero.

Catálogos auxiliares aplicables

Cuentas por Cobrar:

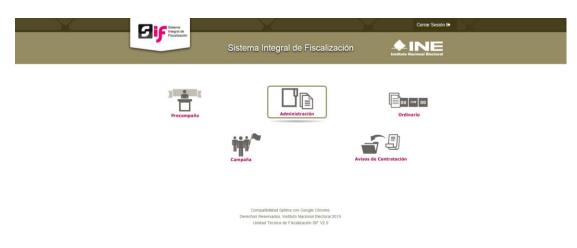
Deudores Diversos

Cuentas por Pagar:

- Proveedores
- Acreedores Diversos

Procedimiento

 Ingresa al módulo de Administración con el perfil de AdminSO o Responsable de Finanzas.



2. Del módulo de Catálogos, selecciona la opción Catálogos Auxiliares.



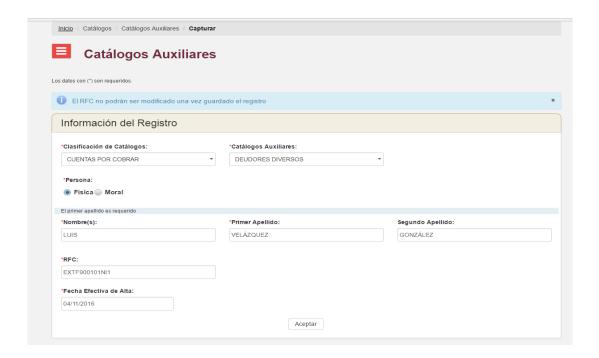
Sistema Integral de Fiscalización

Criterios para el registro de RFC de catálogos auxiliares de personas residentes en el extranjero.

- Selecciona alguno de los catálogos aplicables a este procedimiento y realiza lo siguiente:
- Selecciona el Tipo de Persona.
- Ingresa la información correspondiente a Nombre y apellidos cuando se trate de personas físicas. En el caso de personas morales registra la Denominación o Razón social.
- Para el campo de RFC, ingresa lo siguiente:

EXTF900101NI1 para personas físicas EXT990101NI1 para personas morales

4. Para terminar el procedimiento ingresa la fecha efectiva de alta, y presiona aceptar.



NOTA. Éste procedimiento también lo podrás realizar bajo la funcionalidad de Carga por Lotes, siguiendo el criterio de RFC para personas residentes en el extranjero.